

HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONFUTURO S.A.
(SOCIEDAD ANÓNIMA ESPECIAL)

Santiago, 07 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial - Plan de Continuidad Operacional

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, Circulares N° 662 y N°911 de esa Comisión para el Mercado Financiero, y demás normativa vigente, en representación de **Compañía de Seguros Confuturo S.A.**, ("La Sociedad"), informamos a Ud. en carácter de hecho esencial, un complemento a las medidas ya informadas y que hemos tomado debido a la contingencia nacional por pandemia de coronavirus COVID-19, con el fin de resguardar la salud de nuestros colaboradores, clientes, proveedores y la comunidad en general.

En este contexto, informamos a usted que a contar del día miércoles 08 de abril de 2020, se cerrará en forma permanente y hasta nuevo aviso la sucursal de Punta Arenas. El cierre de la sucursal está siendo debidamente informado a nuestros clientes y se monitoreará para ver la pertinencia de nuevas acciones. Respecto de esta sucursal, tenemos un protocolo de atención operando a través de nuestro Contact Center.

Destacamos que las funcionalidades y servicios requeridos por nuestros asegurados se encuentran disponibles a través de nuestros canales digitales en www.confuturo.cl, y a través de nuestro Contact Center, cuyo horario de atención es de lunes a jueves de 09:00 a 17:30 horas y viernes de 09:00 a 13:30 horas, en horario continuado.

Hacemos presente a Ud. que estamos monitoreando, en forma diaria la evolución de los efectos de la pandemia, con el fin de implementar las medidas de protección de la salud de los colaboradores y clientes, así como también la completa operatividad de la Compañía, y la evolución de las variables críticas que impactan el negocio.

Finalmente, informamos a Ud. que las medidas señaladas anteriormente, así como las adicionales que se tomen en función del desarrollo del COVID -19 y aquellas que pudiesen decretar las autoridades, serán debidamente informadas a nuestros clientes.

Sin otro particular saluda muy atentamente a usted,



Mauricio Fasce Pineda
Gerente Comercial
Compañía de Seguros Confuturo S.A.